

RIO GALLEGOS, 12 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 65.703/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 005 de fecha 9 de Marzo de 2011 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A259-1 denominado "Determinación en base a análisis bayesiano de la influencia de los incidentes en la operatividad de centros de cómputo", dirigido por el Ing° Luis Armando MARRONE de la Universidad Nacional de La Plata, codirigido por el Mg. Carlos TALAY de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Lic. Carlos Daniel AMARILLA, la Ing° Griselda ROJAS y los alumnos Iván PEZZUTTI y Hernán GIMENEZ;

QUE mediante Nota N° 052/12 la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita se modifique parcialmente el Anexo I del citado instrumento legal en lo que respecta al Número del Documento Nacional de Identidad del Integrante Alumno Hernán GIMENEZ donde dice "...17.645.832..." deberá decir "...31.440.169...";

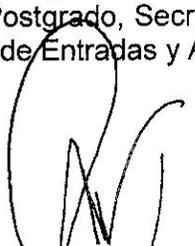
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Anexo I del Acuerdo N° 005 de fecha 9 de Marzo de 2011 donde dice "...Hernán GIMENEZ 17.645.832..." deberá decir "...Hernán GIMENEZ 31.440.169...".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

068

ACUERDO

N°